



TRIBUNAL ELECTORAL DE YUCATÁN.

CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 355 PÁRRAFO SEGUNDO; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 12 DOCE DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA, EN EL SALÓN DE PLENO "DR. FLAVIO GALVÁN RIVERA ", EL DÍA VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 12:30 HORAS, A EFECTO DE LO QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

1.- EMISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO AL CÓMPUTO FINAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADOR ELECTO; EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 348 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

2.- ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE GOBERNADOR ELECTO AL C. JOAQUIN JESÚS DÍAZ MENA, POSTULADO POR LOS PARTIDOS MORENA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL TRABAJO.

MÉRIDA, YUCATÁN A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.



LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.